



**Defensor del Pueblo
Dr. Pablo Ulloa**

Discurso:

**Juramentación del
Defensor del Pueblo**

Lunes 14 de junio del 2021
Senado de la Rep. Dom.
Santo Domingo de Guzmán, D.N., Rep. Dom.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Honorable Eduardo Estrella, presidente del Senado.

Honorable Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados.

Honorable Ricardo de los Santos, Pedro Tineo, presidentes de las Comisiones Especiales del Senado y de la Cámara de Diputados, y en ellos saludo a todos los distinguidos legisladores, legisladores aquí presentes, a mi sostén, mi querida familia.

Invitados especiales, amigos de la prensa y todos y todas, reciban mi más atento saludo y respeto, Buenas tardes.

Dios me ha concedido esta tarde el privilegio de jurar como Defensor del Pueblo de la República Dominicana. Este acto coincide con una fecha histórica, el 62 aniversario de la expedición de junio de 1959 contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, precisamente la zona donde está ubicado este palacio del Congreso Nacional se denomina Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, nombre dado en memoria de esta inolvidable gesta. Y hoy deseo pedirles por favor, un minuto de silencio en honor a estos héroes nacionales y al dolor de sus familias, por su sacrificio.

Amor a la patria, a la libertad y la democracia. ¡Gracias! ¡Que viva la raza inmortal!

Asumo este reto y compromiso junto a un equipo de hombres y mujeres, que estamos decididos a hacerlo bien. Venimos a construir, a contribuir con el fortalecimiento institucional y democrático de la República Dominicana, a través del respeto a la dignidad humana y la consolidación del Estado social, democrático de Derecho, tal cual nos manda la Constitución de la República.

A partir de esta tarde se inició una gestión de seis años con el objetivo de legitimar socialmente la institución, basado en los resultados que le presentaremos a la sociedad dominicana y la fidelidad a la Constitución de la República.

La tarea es inmensa y comenzará con un acercamiento con los ciudadanos y ciudadanas para que conozcan al Defensor, cuáles son sus funciones y las vías de cómo podemos asistirlos, en caso de que los necesiten.

Para ser precisos, Nuestra gestión descansará en tres grandes columnas: garantismo, educativo y organizacional. Convertiremos al Defensor del Pueblo en un genuino garante de la buena administración pública y un referente en el Estado de la gestión de los procesos basados en la calidad.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Asimismo, lograremos una institución fundamentada en valores como, la independencia, accesibilidad, transparencia y eficiencia para poder ofrecer una buena gestión.

Tenemos que disponer de las condiciones adecuadas para que nuestro personal labore de manera digna.

Trabajaremos para lograr una sede adecuada con los recursos humanos necesarios y la tecnología requerida para una gestión moderna.

Soy garante de la continuidad del Estado, por lo tanto, daremos fiel seguimiento a todas las iniciativas ejecutadas por nuestra antecesora doña Zoila Martínez Guante, de quien valoramos los esfuerzos desarrollados.

Al igual como hizo el presidente Estrella, nuestro principio básico de acción como Defensor del Pueblo de la República Dominicana, es la neutralidad, como bien nos manda el artículo 1 de la Ley 19- 01, por lo cual, la resolución alternativa de conflictos es nuestro primer paso.

Mi gestión es por el bien individual o colectivo, pero siempre por lo justo.

Es tiempo de unión, de responsabilidad, conciencia y esperanza como nación. Atravesamos la más grande crisis sanitaria y económica, a causa de la pandemia del Covid-19, por lo que este es el momento cuando la patria nos convoca y nos necesita todos unidos.

Agradezco infinitamente a todas las personas e instituciones que me respaldaron, a todos los sectores y medios de comunicación que han valorado positivamente nuestra escogencia y nuestra propuesta de valor por la cual pudimos ser electos.

A todos y a todas les digo que les necesitamos para trabajar juntos hacia un objetivo común y las mejoras pendientes de nuestra sociedad.

Tenemos como país una Estrategia Nacional de Desarrollo y la Agenda 20 30 de la ONU, la cual dice no dejar a nadie atrás.

Queremos un Estado de bienestar, pero todos vamos a ser canalizadores de soluciones, ofreceremos nuestras manos de amistad y de convivencia armoniosa, pero siempre con la energía necesaria para exigir lo que por la ley o mandato constitucional les corresponde a todos y todas las ciudadanas.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Ya lo dijo el padre fundador de la República, Juan Pablo Duarte, la nación está obligada a conservar y proteger por medio de las leyes sabias y justas, las libertades personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Concluyo con una frase de Jesús, el Hijo de Dios, que siempre la tengo presente: "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados".

¡A trabajar! ¡Cuenten conmigo!

Que Dios les bendiga a cada uno de ustedes y a sus familias.

¡Que viva la República Dominicana!

¡Muchas gracias!